



CENTRO DE DIÁLISIS Y TRATAMIENTO RENAL
"CORNELIO SAMANIEGO V. CÍA. LTDA."

Su vida es nuestra responsabilidad

Loja, 22 de Junio del 2011

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Ing. Kelvin Alulima, en mi calidad de Gerente de la compañía de responsabilidad limitada "CENTRO DE DIALISIS CORNELIO SAMANIEGO CIA. LTDA, ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art, 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la compañía antes mencionada se ha realizado la sesión de participaciones que a continuación se detalla.

*Des. Vallejo
Steubler
2011-06-27*

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIÓN	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
CESAR AUGUSTO GUERRERO CUEVA. CI:1102336318	AGRIPINA AMALIA VALDIVIESO EGUIGUREN CI:1100216546	160 PARTICIPACIONES	\$160,00 USD	NACIONAL
PRISCILA MERCEDES DÁVILA TORRES CI:1102269675				

Se deja constancia que la presente cesión de participaciones, se halla en el libro de socios y participaciones, con fecha 09 de Junio del 2011.

Se adjunta copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones.

Sin otro particular que comunicar, le solicito de la manera más comedida se digne realizar el registro de la presente sesión de participaciones.

Atentamente,

Ing. Kelvin Alulima.
GERENTE
Telf: 2562549

Dirección: Av. Cuxibamba 00-34 y Cañar
Telefax: (07) 2562549 • Cel. 081 199150 / 084 943030
LOJA - ECUADOR

*2011-06-27
27 JUN. 2011
E.*

1249-11

1 **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "CENTRO DE DIALISIS**
 2 **CORNELIO SAMANIEGO" CIA LTDA**

3 **CEDENTE : Dr. CESAR AUGUSTO GUERRERO CUEVA y ESPOSA**

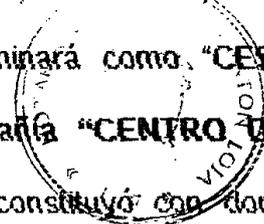
4 **CESIONARIO : AGRIPINA AMALIA VALDIVIESO EGUIGUREN**

5 **CAPITAL : US\$. 160,00**

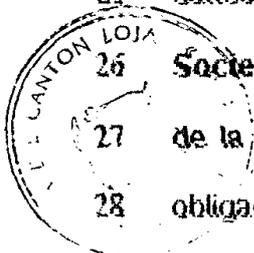
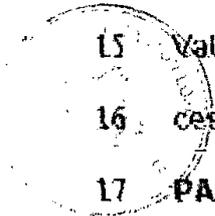
6 **C.M.C.D.**

7

8 En la Ciudad de Loja, Cantón y Provincia del mismo nombre, República del
 9 Ecuador el día de hoy LUNES DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE,
 10 ante mi, doctor EDUARDO BELTRAN BELTRAN NOTARIO SEPTIMO DEL
 11 CANTON LOJA, comparecen por una parte, los cónyuges, señores. CESAR
 12 AUGUSTO GUERRERO CUEVA y PRISCILA MERCEDES DAVILA TORRES;
 13 y, por otra, la señora AGRIPINA AMALIA VALDIVIESO EGUIGUREN, de
 14 estado civil viuda.- Los comparecientes manifiestan ser mayores de edad,
 15 ecuatorianos, domiciliados en la Ciudad de Loja y sin impedimento legal para
 16 contratar y obligarse, a quienes de conocer DOY FE.- Me solicitan, eleve a
 17 escritura pública, el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el
 18 registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una Cesión de
 19 Participaciones, de conformidad al siguiente tenor: **PRIMERA:** Intervienen en la
 20 celebración del presente instrumento público por una parte los cónyuges
 21 señores **CESAR AUGUSTO GUERRERO CUEVA y PRISCILA MERCEDES**
 22 **DAVILA TORRES**, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo
 23 posterior se los denominará como "CEDENTES"; y, por otra parte la señora
 24 **AGRIPINA AMALIA VALDIVIESO EGUIGUREN**, ecuatoriana, mayor de edad,
 25 viuda; a quien en lo posterior se la denominará como, "CESIONARIA".-
 26 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía "**CENTRO DE DIALISIS**
 27 **CORNELIO SAMANIEGO CIA. LTDA.**", se constituyó con domicilio en la
 28 ciudad de Loja, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del



1 Cantón Loja, Doctor Galo Castro Muñoz, de fecha seis de mayo del dos mil tres;
2 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida número
3 cuatrocientos quince, del Repertorio número mil ochocientos cuarenta y cinco,
4 de fecha tres de marzo del dos mil nueve; y, b) El Señor Doctor César Augusto
5 Guerrero Cueva, es socio de la antes mencionada Compañía; y, propietario de
6 ciento sesenta participaciones, del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de
7 América cada una.- **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes señalados
8 los Señores cónyuges Cesar Augusto Guerrero Cueva y Priscila Mercedes
9 Dávila Torres, proceden libre y voluntariamente sin coacción de ninguna
10 naturaleza a ceder en forma irrevocable a favor de la **CESIONARIA** Señora
11 Agripina Amalia Valdivieso Equiguren; las **CIENTO SESENTA**
12 **PARTICIPACIONES** del valor de un dólar de los Estados Unidos de América
13 cada una, que les corresponden en la Compañía "**CENTRO DE DIALISIS**
14 **CORNELIO SAMANIEGO CIA. LTDA.**"; por su parte la señora Agripina Amalia
15 Valdivieso Equiguren por medio del presente instrumento declara que acepta la
16 cesión de participaciones que se realiza a su favor.- **CUARTA: PRECIO DE**
17 **PARTICIPACIONES.-** El precio que la **CESIONARIA** cancela a los **CEDENTES**
18 por las Ciento Sesenta Participaciones, de valor nominal de un dólar cada una,
19 que adquiere; es de **CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS**
20 **UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 160,00 USD)**, valor cancelado a los Cedentes en
21 dinero en efectivo y a su entera satisfacción, sin tener derecho a futuro de
22 reclamar ningún valor adicional derivado del precio de la presente Cesión.-
23 **QUINTA: SANEAMIENTO.-** Los Cedentes declaran que ceden las
24 participaciones, libres de gravamen alguno, obligándose en caso contrario al
25 saneamiento de Ley.- **SEXTA: Conocimiento del Activo y Pasivo de la**
26 **Sociedad.-** La **CESIONARIA**, declara tener conocimiento del activo y pasivo
27 de la Compañía, por lo tanto asume en su calidad de socia, los derechos y
28 obligaciones que le corresponden.- **SEPTIMA: Especial.-** Los Cedentes

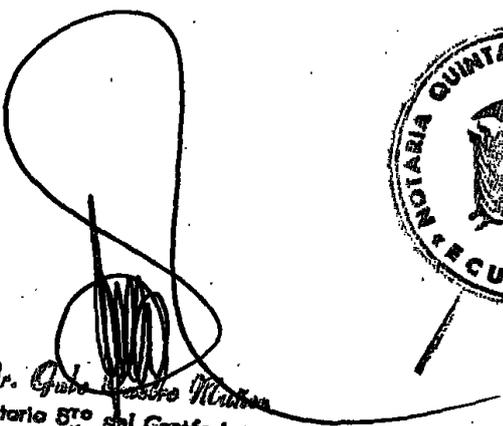


1 declaran que los valores de las utilidades que les correspondían durante el
 2 ejercicio de los años fiscales en los que fueron Socios de la Compañía, han sido
 3 cancelados, quedando pendiente de cancelación el proporcional del valor de las
 4 utilidades que les corresponde del año dos mil once, en el que fueron socios, el
 5 mismo que culmina con la celebración del presente instrumento.- **OCTAVA:**
 6 **Inscripción y Marginación.-** Para los fines legales, esta Cesión se marginará
 7 en la matriz de Escritura Pública de Constitución de la Compañía; y, se sentará
 8 razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Loja, así
 9 como se anotará en el libro de participaciones y socios de la compañía
 10 **"CENTRO DE DIALISIS CORNELIO SAMANIEGO CIA. LTDA."**, a efectos de
 11 que se actualice el cuadro de participaciones sociales; así mismo se realizará
 12 los demás trámites legales que fueren necesarios.- **NOVENA: Aceptación.-**
 13 Las partes enteradas del contenido de la presente Cesión, la aceptan en su
 14 totalidad, estando de acuerdo en sus estipulaciones.- Hasta aquí la presente
 15 minuta, Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
 16 para la perfección y validez plena del presente instrumento público.- firma. **Dr.**
 17 **Rody Gerardo Suñig Grandá. ABOGADO MAT. 2092 C.A.L.-** Hasta aquí la
 18 minuta que queda elevada a escritura pública.- Los otorgantes me presentan su
 19 cédula de ciudadanía y certificado de votación correspondiente.- Formalizado el
 20 presente instrumento público, yo el Notario lo leí íntegramente al
 21 compareciente, quien se ratifica plenamente en su contenido y lo suscribe en
 22 unidad de acto conmigo el Notario que DOY FE.- (Firmado).- Cesar A. Guerrero
 23 C.- f).- Priscila M. Dávila T.- f).- Agripina A. Valdivieso E.- f).- **EL NOTARIO.-**
 24 **SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,**
 25 **QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DIA Y**
 26 **FECHA DE SU CELEBRACIÓN**



Rody Gerardo Suñig Grandá
 Rody Gerardo Suñig Grandá
 ABOGADO
 C.O. 20920020054001

Doctor Galo Castro Muñoz.- NOTARIO QUINTO CANTONAL DE LOJA.- DOY FE:
Que con fecha de hoy marginé la Transferecia de Participaciones que antecede en la
escritura matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "Centro
de Diálisis Cornelio Samaniego Cia. Ltda.", celebrada el seis de mayo del año dos mil
tres.- Particular que dejo constancia para fines legales consiguientes.- Loja, 24 de Mayo
del 2011.

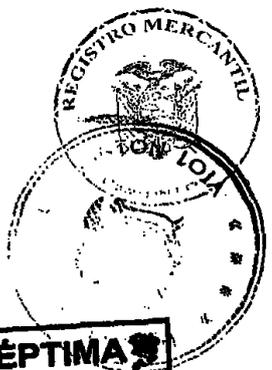


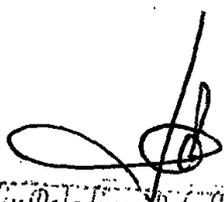
 Dr. Galo Castro Muñoz
Notario 5to del Cantón Loja

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Con esta fecha se procedió a marginar el contenido de la Es-
critura Pública que antecede en la inscripción de la Constitu-
ción de la Compañía CENTRO DE DIALISIS CORNELIO SAMANIEGO CIA.
LDA.

Loja, 24 de mayo del 2011.




Dr. Felix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA

NOTARIA SÉPTIMA
DOY FE: Que la fotocopia que antecede es
auténtica de su original.
LOJA: 22 JUN 2011

DR. CÉSAR LUDEÑA JARAMILLO.
NOTARIO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTON LOJA

...
n
d
e
de
an
per
hab
man
unar
Econ
repar

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN SEGUNDA
CONVOCATORIA DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DENOMINADA CENTRO DE DIÁLISIS "CORNELIO SAMANIEGO CIA. LTDA.
"CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2011**

En la ciudad de Loja, a los once días del mes de Abril del año 2011, siendo las 19H00 en la sede social de la Compañía ubicada en la avenida Cuxibamba 00-34 y Cañar de la ciudad de Loja, provincia de Loja, se reúnen los siguientes socios de la compañía de responsabilidad limitada CENTRO DE DIÁLISIS CORNELIO SAMANIEGO., existiendo mas del cincuenta por ciento del capital social de la compañía, con la presencia del Dr. Jorge Cabrera Loján, y el Señor pablo Hidalgo y con la ausencia de la Presidenta de la compañía Dra. Luz Alexandra Benítez, se decide esperar quince minutos para poder dar inicio a la sesión y esperar la presencia de la socia ausente.

Siendo las siete de la noche con diez y siete minutos y en vista de la ausencia de la Presidenta de la Compañía y apegado a los estatutos de la empresa procede el señor Gerente de la Empresa a inaugurar la sesión agradeciendo la presencia de los asistentes en donde se procede a dar lectura de la carta poder emitida por el Señor Dr. Cesar Guerrero socio de la Compañía a favor del Señor Pablo Andrés Hidalgo Aguirre, para efectos de representación en la Junta de accionistas de esta fecha y verificando que el documento es legal y cumple con los requisitos de ley se procede a leer el orden del día el mismo que se ha establecido de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Lectura y Aprobación del acta de Junta Anterior
3. Análisis y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2010.
4. Análisis y Aprobación del Plan de Trabajo y Presupuesto para el 2011.
5. Asuntos Varios

El orden del día es puesto a consideración de los miembros del directorio y aprobado por unanimidad empezando con el primer punto que dice: Constatación del Quórum reglamentario, es evidente que existe más del cincuenta por ciento del capital social y se da paso al siguiente punto que es Lectura y Aprobación del acta de Junta Anterior, se procede a dar lectura; siendo las siete de la noche con veinte y cuatro minutos se integra la señora Presidenta de la Empresa y ofrece disculpas a los presentes y el Señor Gerente entrega formalmente para que la señora Presidenta continúe presidiendo la sesión y es aceptado por los presentes. Se da lectura al acta de la Junta anterior y queda aprobada por unanimidad, se da paso al siguiente punto del orden del día que corresponde a: Análisis y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2010, el señor Gerente toma la palabra y ofrece un saludo al Directorio y empieza realizando un análisis del estado de resultados tomando en consideración cada una de las cuentas que pertenecen al estado de resultados dando las debidas explicaciones de los gastos en los que la empresa incurre y explicando también en detalle el estado de las cuentas y movimientos de la empresa, así como también el análisis del Balance General minuciosamente se analizan todos los rubros pertenecientes al mismo poniendo a consideración de la Junta de accionistas, habiendo sido entregado en detalle con anterioridad el informe para su análisis, manifiestan los socios estar de acuerdo con la explicación y aprueban por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2010, disponiendo al señor gerente que la Junta decide se realice el reparto de los valores correspondientes a utilidades de los socios de acuerdo a la

disponibilidad económica de la empresa en un tiempo no mayor a tres meses. Se da paso al siguiente punto que corresponde al: Análisis y Aprobación del Plan de Trabajo y Presupuesto para el 2011, el señor Gerente nuevamente toma la palabra y realiza una explicación detallada del presupuesto planteado para el presente periodo señalando que los valores correspondientes a los meses de Enero y Febrero del 2011 son valores reales y el resto de rubros son aproximados tomando en cuenta que se proyecta a un incremento de pacientes hasta el fin del ejercicio, así mismo habiendo sido entregado con anterioridad a los socios para su análisis pone a consideración el señor Gerente ante los socios solicita la palabra el Dr. Jorge Cabrera y manifiesta que se realice modificaciones en la cuenta de capacitación al personal elevándola al doble de lo presupuestado, y se declare al presente periodo al Centro de Diálisis como año de capacitación para todo el personal el mismo que sirva como incentivo y estímulo para el mismo, y se realice planificaciones para que los colaboradores tengan la oportunidad de salir de la ciudad a recibir capacitaciones en otras ciudades y se apoyen con las experiencias y criterios profesionales de otras unidades del país, de la misma manera solicita que se modifique el rubro de la Cuenta de Electrocardiogramas para que se realice un incremento de diez dólares por cada paciente en el presupuesto poniendo en consideración de la junta de accionistas y siendo aprobado por unanimidad por los socios estas dos posiciones. Seguidamente el señor Gerente socializa el plan de trabajo expuesto para el presente periodo y es aprobado de igual manera por unanimidad incluyendo dos proyectos: el uno de capacitación para el personal en sistemas de Gestión de calidad y poder dar consecución a la obtención de la certificación recalcando que hasta la actualidad se ha incrementado el número de procesos y que también ha existido renuncias por parte de personal que ha estado a cargo de la responsabilidad de algunos procesos imposibilitando el avance de este proyecto. Solicita la palabra la Dra. Luz Benítez, poniendo énfasis en que sugiere que se vea la posibilidad de buscar una persona con vastos conocimientos que haga seguimiento a los procesos de la unidad para poder dar consecución a la certificación y se realice la capacitación, estando de acuerdo los asistentes, y por otro lado el Gerente presenta un proyecto de Implementación de un software en línea para la unidad con el fin de llevar el registro de la información en un sistema digital de todos los pacientes también quedando de acuerdo y aprobando la junta que se realicen los trámites pertinentes para dar cumplimiento a estas iniciativas.

Posteriormente y como último punto tenemos: Asuntos Varios en donde solicita la palabra el señor Pablo Andrés Hidalgo Aguirre, delegado del Dr. Cesar Guerrero, manifestando que el Dr. en mención ha decidido dar en sesión o venta sus acciones que le corresponden a favor de la Sra. Amalia Valdivieso, para lo cual y como por ley corresponde solicita la aprobación de la Junta General de accionistas, pidiendo que quede sentado en actas la solicitud y aprobación de la misma mención, tomando la palabra el Dr. Jorge Cabrera y manifestando que el está de acuerdo, posteriormente pregunta a la Dra. Luz Benítez, quien manifiesta que no tiene objeción alguna, quedando de esta manera aprobado por el cien por ciento del capital social esta solicitud concediéndole la posibilidad de realizar el trámite legal pertinente y los registros y trámites de ley para dar curso a la solicitud planteada.

Seguidamente solicita la palabra el señor Gerente y manifiesta que pone a consideración de la Junta de Accionistas se vea la posibilidad de decidir en la presente junta acerca de la contratación de una auditoría Administrativa y Contable, con el objeto de que los socios de la empresa puedan verificar el normal, eficiente y honesta administración que ha venido realizando en la empresa desde su llegada y

los socios puedan gozar de la confianza necesaria del normal funcionamiento de la misma, tomando la palabra el Dr. Jorge Cabrera y manifestando que esta decisión queda pendiente para una siguiente junta donde ya se decida con la nueva socia y así mismo manifiestan tanto el Dr. Jorge Cabrera como la Dra. Luz Benítez se pueda adelantar realizando las cotizaciones pertinentes para este efecto.

La señora presidenta dispone se realice un receso para que sea elaborada el acta de la presente sesión y se reanude inmediatamente esté lista, luego se procede a dar lectura de la presente acta quedando aprobada por unanimidad de todos los presentes en la sesión, estando de acuerdo en su contenido y las resoluciones aquí anotadas.

Siendo las 22H06 y sin ningún otro punto a tratarse la Presidenta da por terminada la sesión de Junta agradeciendo a todos por la presencia.



Dra. Luz Benítez Melgar.

PRESIDENTA DEL CENTRO DE DIÁLISIS CORNELIO SAMANIEGO CIA. LTDA.



Ing. Kelvin Alulima

SECRETARIO, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

